REF.: COMUNICA CAMBIO DE NOMBRE DE CORREDOR EXTRANJERO DE REASEGUROS QUE INDICA.

CIRCULAR Nº  $^{1185}$ 

A todo el Mercado Asegurador.

Santiago, 25 de Noviembre de 1994.

SUPERINTENDE

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m) y 16 bis del D.F.L. Nº 251, y en las Circulares Nºs. 756 y 897, de 1987 y 1989 respectivamente, y habiéndose verificado el cumplimiento de los antecedentes requeridos, se ha registrado la siguiente modificación al Registro de Corredores Extranjeros de Reaseguros:

El Corredor Extranjero de Reaseguros inscrito bajo la denominación de "HOGG INSURANCE BROKERS LIMITED", con el código CR-199 mediante Circular Nº 953 de 10.07.90, ha cambiado su nombre por el de "BAIN HOGG INTERNATIONAL LIMITED", manteniendo el mismo código citado y su representante legal.

DANIEL YARUR ELSA SUPERINTENDENTE

La Circular anterior fue enviada a todas las sociedades administradoras de Fondos Mutuos.

000000